

ANEXO II: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES - LISTADO DE NOTIFICACIONES TAU - Jaén

Jaén - Ayudas a las líneas B y C del Programa Apícola Nacional 2020-2022 / campaña 22EX

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>CIF/DNI/NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
--------------------------	--------------------	-------------------

ALARCÓN HERRERÍAS CATALINA	****1144*	AP/23/1/22EX
-----------------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

ÁLVAREZ MORA CRISTOBAL	****4294*	AP/23/2/22EX
-------------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

ARIAS SÁNCHEZ ALFONSO	****0884*	AP/23/3/22EX
------------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

OT391 N° POLIZA 22EX: 782180142484. Colmenas SIGGAN: 200 ,Colmenas Aseg.: 150 El número de colmenas aseguradas a fecha de 1 de enero del año de la convocatoria, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

OT593 Colmenas SIGGAN: 200, Colmenas Tratadas Validadas: 150 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria, y el libro de registro de la explotación es inferior al número de colmenas de SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

BACHILLER MORIANO JUANA	****7017*	AP/23/4/22EX
--------------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

OT593 Colmenas SIGGAN: 500, Colmenas Tratadas Validadas: 350 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria, y el libro de registro de la explotación es inferior al número de colmenas de SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

CALZADO GÓMEZ ANA ISABEL	****8304*	AP/23/5/22EX
---------------------------------	-----------	--------------

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

FIRMADO POR	ROCIO GUIJARRO MILLAN	22/03/2023	PÁGINA 1/11
VERIFICACIÓN	Pk2jm6QN83L5BARSHTTA7NMWRWZBQX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Jaén - Ayudas a las líneas B y C del Programa Apícola Nacional 2020-2022 / campaña 22EX

APELLIDOS, NOMBRE **CIF/DNI/NIF** **EXPEDIENTE**

CALZADO GÓMEZ FRANCISCO JOSÉ ****9892* AP/23/6/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

CLAVIJO LÓPEZ LUIS MIGUEL ****7224* AP/23/7/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

CORTECERO VALBUENA URBANO ****6950* AP/23/8/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

CUENCA PEÑA EDUARDO ****2893* AP/23/9/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

OT593 Colmenas SIGGAN: 152, Colmenas Tratadas Validadas: 150 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria, y el libro de registro de la explotación es inferior al número de colmenas de SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

DE LA CUADRA LIRÓ MARGARITA ****5913* AP/23/10/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

DÍAZ MARTÍNEZ ÁNGEL ****9177* AP/23/11/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

FIRMADO POR	ROCIO GUIJARRO MILLAN	22/03/2023	PÁGINA 2/11
VERIFICACIÓN	Pk2jm6QN83L5BARSHTTA7NMWRWZBQX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Jaén - Ayudas a las líneas B y C del Programa Apícola Nacional 2020-2022 / campaña 22EX

APELLIDOS, NOMBRE **CIF/DNI/NIF** **EXPEDIENTE**

DÍAZ PALOMO ÁNGEL ****5339* AP/23/12/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

DÍAZ PALOMO JOSÉ LUIS ****5340* AP/23/13/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

DÍAZ PALOMO MARÍA DEL CARMEN ****5338* AP/23/14/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

DÍAZ ÚCLES FERNANDO ****8579* AP/23/15/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

DÍAZ ÚCLES JOSÉ ****4502* AP/23/16/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

DÍAZ ÚCLES JUAN MANUEL ****2210* AP/23/17/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

FIRMADO POR	ROCIO GUIJARRO MILLAN	22/03/2023	PÁGINA 3/11
VERIFICACIÓN	Pk2jm6QN83L5BARSHTTA7NMWRWZBQX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Jaén - Ayudas a las líneas B y C del Programa Apícola Nacional 2020-2022 / campaña 22EX

APELLIDOS, NOMBRE

CIF/DNI/NIF

EXPEDIENTE

EXPÓSITO BUSTAMANTE FRANCISCA

****3854*

AP/23/18/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

EXPÓSITO EXPÓSITO DAVID

****3803*

AP/23/19/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

EXPOSITO LOPEZ AMADOR

****9402*

AP/23/78/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

OT424 Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante tiene certificación negativa por incumplimiento de obligaciones tributarias o deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

OT593 Colmenas SIGGAN: 350, Colmenas Tratadas Validadas: 250 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria, y el libro de registro de la explotación es inferior al número de colmenas de SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

EXPÓSITO UREÑA SANDALIO

****2273*

AP/23/20/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

EXTREMERA LÓPEZ CRISTÓBAL

****1298*

AP/23/24/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

OT593 Colmenas SIGGAN: 282, Colmenas Tratadas Validadas: 262 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria, y el libro de registro de la explotación es inferior al número de colmenas de SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

FIRMADO POR	ROCIO GUIJARRO MILLAN	22/03/2023	PÁGINA 4/11
VERIFICACIÓN	Pk2jm6QN83L5BARSHTTA7NMWRWZBQX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Jaén - Ayudas a las líneas B y C del Programa Apícola Nacional 2020-2022 / campaña 22EX

APELLIDOS, NOMBRE **CIF/DNI/NIF** **EXPEDIENTE**

FERNÁNDEZ RAMÍREZ JUAN DOMINGO ****4884* AP/23/25/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ VIRGINIO ****0999* AP/23/26/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

OT391 N° POLIZA 22EX: 782180142484. Colmenas SIGGAN: 504 ,Colmenas Aseg.: 500 El número de colmenas aseguradas a fecha de 1 de enero del año de la convocatoria, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

OT593 Colmenas SIGGAN: 504, Colmenas Tratadas Validadas: 500 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria, y el libro de registro de la explotación es inferior al número de colmenas de SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

FRANCO SÁNCHEZ JOAQUÍN MARIANO ****6847* AP/23/27/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

PR019 API.ECOLOGICA Fecha incorporación a Denominación de Origen, Indicación geográfica, apicultura ecológica o marca calidad autonómica, según la acreditación presentada o los datos remitidos por órgano competente tras su consulta, no se encuentra dentro 5 años anteriores a inicio plazo presentación solicitudes.

GALLARDO MONZÓ FRANCISCO JOSÉ ****2871* AP/23/28/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

GARCÍA ROMERO CLAUDIO ****2210* AP/23/29/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

FIRMADO POR	ROCIO GUIJARRO MILLAN	22/03/2023	PÁGINA 5/11
VERIFICACIÓN	Pk2jm6QN83L5BARSHHTA7NMWRWZBQX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Jaén - Ayudas a las líneas B y C del Programa Apícola Nacional 2020-2022 / campaña 22EX

APELLIDOS, NOMBRE **CIF/DNI/NIF** **EXPEDIENTE**

GASCÓN BARRERA DOLORES ****3971* AP/23/30/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

GONZÁLEZ DEL MORAL FRANCISCO ****5180* AP/23/31/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

GONZÁLEZ JÁNDULA PEDRO JESÚS ****5241* AP/23/32/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

GUTIERREZ BALLESTA JOAQUÍN ****9243* AP/23/33/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

GUTIERREZ BALLESTA JOSÉ ALBERTO ****7142* AP/23/34/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

GUTIERREZ BALLESTA JUAN SIXTO ****4162* AP/23/35/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

FIRMADO POR	ROCIO GUIJARRO MILLAN	22/03/2023	PÁGINA 6/11
VERIFICACIÓN	Pk2jm6QN83L5BARSHHTTA7NMWRWZBQX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Jaén - Ayudas a las líneas B y C del Programa Apícola Nacional 2020-2022 / campaña 22EX

APELLIDOS, NOMBRE **CIF/DNI/NIF** **EXPEDIENTE**

GUTIERREZ BALLESTA PEDRO ****6149* AP/23/36/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

GUTIERREZ CALZADO ANA ISABEL ****5761* AP/23/37/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

OT391 N° POLIZA 2022: J1P3055. Colmenas SIGGAN: 250 ,Colmenas Aseg.: 150 El número de colmenas aseguradas a fecha de 1 de enero del año de la convocatoria, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

GUTIERREZ LOMEÑA LORENA ****9541* AP/23/38/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

GUZMAN VALVERDE JOSE JAIME ****1679* AP/23/69/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

OT391 N° POLIZA 22EX: 1-63-8193406. Colmenas SIGGAN: 27 ,Colmenas Aseg.: 20 El número de colmenas aseguradas a fecha de 1 de enero del año de la convocatoria, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

OT593 Colmenas SIGGAN: 27, Colmenas Tratadas Validadas: 25 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria, y el libro de registro de la explotación es inferior al número de colmenas de SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

HERRERÍAS SANABRIA JUAN LÁZARO ****9994* AP/23/39/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

PO544 Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectua respecto a 1 tratamiento.

FIRMADO POR	ROCIO GUIJARRO MILLAN	22/03/2023	PÁGINA 7/11
VERIFICACIÓN	Pk2jm6QN83L5BARSHTTA7NMWRWZBQX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Jaén - Ayudas a las líneas B y C del Programa Apícola Nacional 2020-2022 / campaña 22EX

APELLIDOS, NOMBRE

CIF/DNI/NIF

EXPEDIENTE

JIMÉNEZ POZO ROBERTO

****0423*

AP/23/44/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

OT593 Colmenas SIGGAN: 64, Colmenas Tratadas Validadas: 30 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria, y el libro de registro de la explotación es inferior al número de colmenas de SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

LAS HERAS RUÍZ JOSÉ LUIS

****9825*

AP/23/45/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

OT593 Colmenas SIGGAN: 75, Colmenas Tratadas Validadas: 50 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria, y el libro de registro de la explotación es inferior al número de colmenas de SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

LÓPEZ SÁNCHEZ MARÍA ISABEL

****7906*

AP/23/51/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

OT391 N° POLIZA 22EX: 782180142484. Colmenas SIGGAN: 495 ,Colmenas Aseg.: 478 El número de colmenas aseguradas a fecha de 1 de enero del año de la convocatoria, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

OT593 Colmenas SIGGAN: 495, Colmenas Tratadas Validadas: 475 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria, y el libro de registro de la explotación es inferior al número de colmenas de SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

LOPEZ TORIBIO MARIA DEL CARMEN

****2458*

AP/23/76/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

OT392 El número de colmenas aseguradas a fecha de 1 de enero del año de la convocatoria es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.

PR001 Solicitante de ayudas a las líneas B y C que no cumple requisito de tener un mínimo de 5 puntos según los criterios de priorización para obtener la condición de beneficiario.

LUNA JIMÉNEZ JESÚS

****0748*

AP/23/56/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

OT391 N° POLIZA 22EX: 782180142484. Colmenas SIGGAN: 250 ,Colmenas Aseg.: 220 El número de colmenas aseguradas a fecha de 1 de enero del año de la convocatoria, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

FIRMADO POR	ROCIO GUIJARRO MILLAN	22/03/2023	PÁGINA 8/11
VERIFICACIÓN	Pk2jm6QN83L5BARSHTTA7NMWRWZBQX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Jaén - Ayudas a las líneas B y C del Programa Apícola Nacional 2020-2022 / campaña 22EXAPELLIDOS, NOMBRECIF/DNI/NIFEXPEDIENTE

PEREZ NAVAS MANUEL

****9155*

AP/23/81/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

- OT356** Orden:1 N° TRATAMIENTO: 1, N° RECETA: M-23-HU445-3696-2022 Falta el código de verificación de la receta veterinaria electrónica.
- OT372** No cumple el requisito de admisibilidad establecido en el art. 8. a) de la Orden, no se considera válida la receta veterinaria, falta la fecha de expedición, o bien, la fecha está fuera del período de 13 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes.
- OT592** El solicitante no acredita haber realizado el tratamiento obligatorio contra Varroosis, según el artículo 8 de la Orden de 27 de mayo de 2020.
- OT595** El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria, y el libro de registro de la explotación es cero o nulo.
- PR001** Solicitante de ayudas a las líneas B y C que no cumple requisito de tener un mínimo de 5 puntos según los criterios de priorización para obtener la condición de beneficiario.

ROBLES FUENTES LUCIO

****4497*

AP/23/62/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

- OT391** N° POLIZA 22EX: 782180142484. Colmenas SIGGAN: 236 ,Colmenas Aseg.: 234 El número de colmenas aseguradas a fecha de 1 de enero del año de la convocatoria, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.
- OT593** Colmenas SIGGAN: 236, Colmenas Tratadas Validadas: 209 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria, y el libro de registro de la explotación es inferior al número de colmenas de SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

RODRIGUEZ BERJAGA ANGEL

****6450*

AP/23/55/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

- OT372** No cumple el requisito de admisibilidad establecido en el art. 8. a) de la Orden, no se considera válida la receta veterinaria, falta la fecha de expedición, o bien, la fecha está fuera del período de 13 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes.
- OT381** No cumple el requisito de admisibilidad establecido en el art. 8. a) de la Orden, no se considera válida la factura del tratamiento contra la varroosis, la fecha no corresponde a ninguno de los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de la solicitud.
- OT592** El solicitante no acredita haber realizado el tratamiento obligatorio contra Varroosis, según el artículo 8 de la Orden de 27 de mayo de 2020.
- OT595** El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria, y el libro de registro de la explotación es cero o nulo.
- PO544** Se marca que SI se ha aplicado o se pretende aplicar un 2º tratamiento, en los 5 meses de la convocatoria 22EX, y se justifica sólo por uno, por lo que el cálculo de la ayuda a la línea B1/B2 se efectúa respecto a 1 tratamiento.
- PR001** Solicitante de ayudas a las líneas B y C que no cumple requisito de tener un mínimo de 5 puntos según los criterios de priorización para obtener la condición de beneficiario.

FIRMADO POR	ROCIO GUIJARRO MILLAN	22/03/2023	PÁGINA 9/11
VERIFICACIÓN	Pk2jm6QN83L5BARSHHTTA7NMWRWZBQX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Jaén - Ayudas a las líneas B y C del Programa Apícola Nacional 2020-2022 / campaña 22EXAPELLIDOS, NOMBRECIF/DNI/NIFEXPEDIENTE

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ ANTONIO

****3568*

AP/23/63/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

OT593 Colmenas SIGGAN: 450, Colmenas Tratadas Validadas: 400 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria, y el libro de registro de la explotación es inferior al número de colmenas de SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

RUÍZ DÍAZ JUAN ANTONIO

****5437*

AP/23/64/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

OT391 N° POLIZA 22EX: 782180142484. Colmenas SIGGAN: 329 ,Colmenas Aseg.: 313 El número de colmenas aseguradas a fecha de 1 de enero del año de la convocatoria, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

OT593 Colmenas SIGGAN: 329, Colmenas Tratadas Validadas: 304 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria, y el libro de registro de la explotación es inferior al número de colmenas de SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

SÁNCHEZ MESA JOSÉ

****7305*

AP/23/66/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

OT593 Colmenas SIGGAN: 218, Colmenas Tratadas Validadas: 210 El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria, y el libro de registro de la explotación es inferior al número de colmenas de SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

SÁNCHEZ TAUSTE JUAN ARTURO

****6354*

AP/23/68/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

OT391 N° POLIZA 22EX: 782180142484. Colmenas SIGGAN: 480 ,Colmenas Aseg.: 470 El número de colmenas aseguradas a fecha de 1 de enero del año de la convocatoria, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

TRIGUEROS ROBLES MARIANO

****3434*

AP/23/74/22EX

Tipo incidencia: GENERAL

OT391 N° POLIZA 22EX: 782180142484. Colmenas SIGGAN: 300 ,Colmenas Aseg.: 260 El número de colmenas aseguradas a fecha de 1 de enero del año de la convocatoria, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.

FIRMADO POR	ROCIO GUIJARRO MILLAN	22/03/2023	PÁGINA 10/11
VERIFICACIÓN	Pk2jm6QN83L5BARSHTTA7NMWRWZBQX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Jaén - Ayudas a las líneas B y C del Programa Apícola Nacional 2020-2022 / campaña 22EX

APELLIDOS, NOMBRE

CIF/DNI/NIF

EXPEDIENTE

JEFA SERVICIO AYUDAS MEDIDAS ACOMPAÑAMIENTO

FDO.: Rocío Guijarro Millán

FIRMADO POR	ROCIO GUIJARRO MILLAN	22/03/2023	PÁGINA 11/11
VERIFICACIÓN	Pk2jm6QN83L5BARSHTTA7NMWRWZBQX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	